



RESOLUCIÓN CS N° 078/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de marzo de 2021

Expediente N° 12267/15-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. Alicia del Rosario BASSANI, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Titular con Dedicación Exclusiva de la Asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA - Carrera de Licenciatura en Nutrición - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 090-21, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de febrero de 2021.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 039/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 25 de Marzo de 2021)

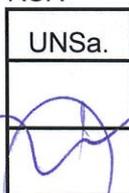
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Prof. Alicia del Rosario BASSANI, D.N.I N° 6.194.204**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Titular con Dedicación Exclusiva de la Asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA - Carrera de Licenciatura en Nutrición - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, con efecto a partir del 1° de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. BASSANI los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Sr. Hugo Ignacio Llimos
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta